INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA No. 02

(22_ de _junio__ de 2025)

La Institución Educativa JOSE EUSTASIO RIVERA , está interesada en recibir propuesta e invita a presentar oferta económica para realizar proceso de contratación de Régimen Especial con persona natural o jurídica que esté en condiciones de ejecutar el siguiente objeto.

OBJETO: REALIZAR INSTRUCTOR DE BANDA DE PAZ-PARA LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA VIENCIA 2026.

Según las descripciones específicas, técnicas y en las cantidades requeridas. Este servicio estará dispuesto a modificación según los imprevistos presentados.

ITEM	DESCRIPCION
1	INSTRUCTOR DE LA BANDA DE PAZ PARA LA VIGENCIA 2026

- ✓ Recursos: Gratuidad Educativa – Código y Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales

- ✓ PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El plazo de ejecución del objeto a contratar será desde la fecha del perfeccionamiento hasta el tiempo de entrega acordado.

- ✓ QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR: Todas las personas naturales o jurídicas interesadas, que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria, excepto quienes están impedidos por inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades del estado.

- ✓ LUGAR DE PRESENTACIÓN PROPUESTA: Se entrega en la Institución Educativa, ubicada en la Carrera 32 No.15-50 Barrio El Jardín de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. en jornada continua. Las propuestas se deben entregar hasta el día 24 de JULIO de 2026.

- ✓ REQUISITOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA: La propuesta deberá ser identificada y entregada, se aceptan propuestas enviadas por correo, fax o cualquier otro medio magnético. No se aceptarán reclamaciones posteriores a la adjudicación sobre las especificaciones y/o aclaraciones.

- ✓ DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA CONTRATAR: La Propuesta debe contener el tipo de suministro o servicio que ofrece según el objeto, listado de productos, descripción, condiciones comerciales y precios. Se le comunicará por escrito al oferente ganador para que presente los documentos para el perfeccionamiento y legalización de la contratación.
- **NOTA**: El Certificado de Cámara de Comercio y el RUT, deben de coincidir en el código de la actividad, la cual debe ser acorde al objeto del contrato.

- ✓ CAUSAS DE RECHAZO. Las causales de rechazo de la propuesta tendrán lugar cuando se presenten los siguientes eventos:
  - La propuesta que no cumpla con las características técnicas y requisitos exigidos en los presentes términos de referencia.
  - La propuesta sea presentada extemporáneamente o incompleta.
  - Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo oferente.
  - Cuando la propuesta no se presente debidamente identificada y firmada por el proponente o el representante legal si es persona jurídica.
  - Cuando el contratista no cumpla con los documentos exigidos.
  - Que el proponente ofrezca prebendas.

Atentamente,

CECILIA LOSADA DE FIERRO
Rectora